



FALLO DE LA INVITACION A CUANDO TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA IA-50-GYR-050GYR046-N-153-2023, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28, FRACCIÓN I, 29, 30, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 38, 42 PRIMER PARRAFO, 43, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP),Y 81 DE SU REGLAMENTO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2023.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE REUNIERON EN EL SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO", UBICADA EN CALLE 2 DE NORTE 2004, COLONIA CENTRO, C.P. 72000 EN PUEBLA, PUE., LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO NOTIFICACION DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-50-GYR-050GYR046-N-153-2023, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL 8 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28, FRACCIÓN I, 29, 30, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 38, 42 PRIMER PARRAFO, 43, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP),Y 81 DE SU REGLAMENTO.

LIC. MARGARITA LAURA CERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO", QUIEN PRESIDE EL ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, NUMERAL 5.3.8, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DECLARÓ FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, E HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PARTICIPANTES DE ESTE EVENTO, CON EL PROPÓSITO DE RUBRICAR PARA DEJAR CONSTANCIA DE LA PRESENTE ACTA

RESULTADO DE LA ADJUDICACION

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTICULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS POR PARTE DE ESTA CONVOCANTE Y/O SOLICITANTE DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 36 BIS INCISO II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE EMITE EL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA:

LIC. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. MANUEL ÁVILA CAMACHO", CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.10 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EVALUACION LEGAL Y ECONOMICA DE LAS PROPOSICIONES LLEVA A CABO DICHA LABOR.

ING. ENRIQUE GONZALEZ JUAREZ, JEFE DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.9 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IMSS EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EVALUACION TECNICA DE LAS PROPOSICIONES LLEVA A CABO DICHA LABOR.

ING. JOSE LUIS MARTINEZ MUNIVE, JEFE OFICINA DE CONSERVACION DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IMSS EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EVALUACION TECNICA DE LAS PROPOSICIONES LLEVA A CABO DICHA LABOR.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTICULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS POR PARTE DE ESTA CONVOCANTE Y/O SOLICITANTE DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 36 BIS INCISO II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE EMITE EL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA:

1) DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 FRACCION IV, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DIO LECTURA AL NOMBRE DEL PROVEEDOR CUYAS PROPUESTAS ECONÓMICAS FUERON DETERMINADAS COMO SOLVENTES Y A QUIEN SE LE ADJUDICARÁ EL CONTRATO, LAS PARTIDAS ASIGNADAS Y PRECIO DE ASIGNACIÓN.

Table with 4 columns: SERVICIO, PROVEEDOR, IMPORTE, ASIG. Row 1: CSG094-2023 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A, ESPECTRO BIOMEDICO S.A DE C.V., 220,000.00, 100 %



FALLO DE LA INVITACION A CUANDO TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA IA-50-GYR-050GYR046-N-153-2023, PARA LA CONTRATACION DE **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO** PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28, FRACCIÓN I, 29, 30, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 38, 42 PRIMER PARRAFO, 43, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), Y 81 DE SU REGLAMENTO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2023.

EQUIPO DE ENDOSCOPIA MARCA FUJIFILM			
CSG095-2023 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DE ENDOSCOPIA MARCA FUJIFILM	ESPECTRO BIOMEDICO S.A DE C.V.	165,000.00	100 %
CSG096-2023 MANTENIMIENTO CORRECTIVO MONITOR DE SIGNOS VITALES	ESPECTRO BIOMEDICO S.A DE C.V.	32,000.00	100 %
CSG098-2023 MANTENIMIENTO CORRECTIVOS A VIDEOLARINGOSCOPIO QUE FORMA PARTE DEL EQUIPO DE CARRO ROJO	INSTRUMENTOS Y PRODUCTOS BIOMÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	13,531.00	100 %
CSG099-2023 MANTENIMIENTO CORRECTIVO MONITOR DE SIGNOS VITALES	INSTRUMENTOS Y PRODUCTOS BIOMÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	26,100.00	100 %
CSG102-2023 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO ELECTROMIOGRAFO	ESPECTRO BIOMEDICO S.A DE C.V.	15,000.00	100 %
CSG112-2023 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A COLPOSCOPIO	ESPECTRO BIOMEDICO S.A DE C.V.	12,000.00	100 %
CSG116-2023 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMA PARA PRUEBA DE ESFUERZO	ESPECTRO BIOMEDICO S.A DE C.V.	18,000.00	100 %
CSG119-2023 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ESTERILIZADOR DE VAPOR EPROHLAB	ESPECTRO BIOMEDICO S.A DE C.V.	35,000.00	100 %
CSG121-2023 MANTENIMIENTO CORRECTIVO MONITOR DE SIGNOS VITALES WELCH ALLYN	INSTRUMENTOS Y PRODUCTOS BIOMÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	27,500.00	100 %
CSG122-2023 MANTENIMIENTO CORRECTIVO MONITOR DE SIGNOS VITALES WELCH ALLYN	INSTRUMENTOS Y PRODUCTOS BIOMÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	10,440.00	100 %
CSG128-2023 MANTENIMIENTO CORRECTIVO MONITOR DE EQUIPOS DE ELECTROCIRUGIA	INSTRUMENTOS Y PRODUCTOS BIOMÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	46,864.00	100 %
CSG132-2023 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAVACOMODOS DE HOSPITALIZACIÓN	CASONATO STEELCO SPA S.A. DE C.V.	184,000.00	100 %

2) SE DIO LECTURA A LAS PROPOSICIONES QUE NO RESULTARON CON ADJUDICACIÓN, DEBIDO A QUE EXISTE UNA MEJOR OFERTA QUE CUBRE LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO.

PARTIDA	PROVEEDOR	IMPORTE
CSG094-2023 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DE ENDOSCOPIA MARCA FUJIFILM	ISRAEL GAMBOA MONTES	242,244.22
CSG095-2023 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DE ENDOSCOPIA MARCA FUJIFILM	ISRAEL GAMBOA MONTES	459,755.75
CSG096-2023 MANTENIMIENTO CORRECTIVO MONITOR DE SIGNOS VITALES	INSTRUMENTOS Y PRODUCTOS BIOMÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	30,624.00
CSG099-2023 MANTENIMIENTO CORRECTIVO MONITOR DE SIGNOS VITALES	ESPECTRO BIOMEDICO S.A DE C.V.	28,000.00
CSG112-2023 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A COLPOSCOPIO	SERVICIO MÉDICO Y HOSPITALARIO ROSAS, S.A. DE C.V.	45,000.00
CSG121-2023 MANTENIMIENTO CORRECTIVO MONITOR DE SIGNOS VITALES WELCH ALLYN	ESPECTRO BIOMEDICO S.A DE C.V.	45,000.00
CSG122-2023 MANTENIMIENTO CORRECTIVO MONITOR DE SIGNOS VITALES WELCH ALLYN	ESPECTRO BIOMEDICO S.A DE C.V.	35,000.00
CSG128-2023 MANTENIMIENTO CORRECTIVO MONITOR DE EQUIPOS DE ELECTROCIRUGIA	ESPECTRO BIOMEDICO S.A DE C.V.	140,000.00

3) SE DIO LECTURA A LAS PROPOSICIONES QUE NO RESULTARON CON ADJUDICACIÓN, DEBIDO A QUE FUE DESECHADA TÉCNICAMENTE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.





FALLO DE LA INVITACION A CUANDO TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA IA-50-GYR-050GYR046-N-153-2023, PARA LA CONTRATACION DE **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO** PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28, FRACCIÓN I, 29, 30, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 38, 42 PRIMER PARRAFO, 43, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP),Y 81 DE SU REGLAMENTO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2023.

PARTIDA	LICITANTE	IMPORTE	MOTIVO
<p>CSG097-2023 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAMPARA QUIRURGICA DOBLE</p>	<p>ESPECTRO BIOMEDICO S.A DE C.V.</p>	<p>65,000.00</p>	<p>La propuesta no da cumplimiento con la CONVOCATORIA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL IA-50-GYR-050GYR046-N-153-2023, requerimiento CSG097-2023 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAMPARA QUIRURGICA DOBLE; Especificaciones; REQUERIMIENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR EN SU PROPUESTA TÉCNICA; INCISOS: B) DEBERÁ PRESENTAR COMPROBANTE DE CAPACITACIÓN O CERTIFICACIONES DEL PERSONAL QUE ESTARÁ ASIGNADO PARA DAR MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS MÉDICOS EN LOS QUE ESTÉ INTERESADO EN PARTICIPAR EL LICITANTE. No presenta fehacientemente comprobante de capacitacion de los equipos medicos en los que esta interesado en participar</p>
<p>CSG104-2023 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CHATTANOOGA DE MEDICINA FÍSICA</p>	<p>ESPECTRO BIOMEDICO S.A DE C.V.</p>	<p>117,000.00</p>	<p>La propuesta no da cumplimiento con la CONVOCATORIA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL IA-50-GYR-050GYR046-N-153-2023, requerimiento CSG095-2023 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DE ENDOSCOPIA MARCA FUJIFILM; Especificaciones; REQUERIMIENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR EN SU PROPUESTA TÉCNICA; INCISOS: B) DEBERÁ PRESENTAR COMPROBANTE DE CAPACITACIÓN O CERTIFICACIONES DEL PERSONAL QUE ESTARÁ ASIGNADO PARA DAR MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS MÉDICOS EN LOS QUE ESTÉ INTERESADO EN PARTICIPAR EL LICITANTE. No presenta fehacientemente comprobante de capacitacion de los equipos medicos en los que esta interesado en participar</p>
<p>CSG115-2023 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ULTRASONIDO OFTALMICO MARCA QUANTEL MEDICAL</p>	<p>ESPECTRO BIOMEDICO S.A DE C.V.</p>	<p>15,000.00</p>	<p>La propuesta no da cumplimiento con la CONVOCATORIA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL IA-50-GYR-050GYR046-N-153-2023, 3.3 Propuesta Tecnica; Inciso: J) Deberá presentar copia de contratos que demuestre la experiencia de actividades similares en otras instituciones o empresa, que demuestren fehacientemente que se tiene experiencia de trabajos similares a los servicios en los que esté interesado en participar. No presento contratos donde demuestre fehacientemente experiencia en los equipos que esta interesado en participar</p>





FALLO DE LA INVITACION A CUANDO TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA IA-50-GYR-050GYR046-N-153-2023, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28, FRACCIÓN I, 29, 30, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 38, 42 PRIMER PARRAFO, 43, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP),Y 81 DE SU REGLAMENTO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2023.

Table with 4 columns: Description (CSG117-2023 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELECTROENCEFALÓGRAFOS DIGITALES NATUS NEUROLOGY), Supplier (ESPECTRO BIOMEDICO S.A DE C.V.), Amount (28,000.00), and Remarks (La propuesta no da cumplimiento con la CONVOCATORIA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL IA-50-GYR-050GYR046-N-153-2023, 3.3 Propuesta Tecnica; Inciso: J) Deberá presentar copia de contratos que demuestre la experiencia de actividades similares en otras instituciones o empresa, que demuestren fehacientemente que se tiene experiencia de trabajos similares a los servicios en los que esté interesado en participar. No presento contratos donde demuestre fehacientemente experiencia en los equipos que esta interesado en participar)

4) A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA A LAS PARTIDAS QUE NO RESULTAN SOLVENTES EN VIRTUD DE QUE EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE NO ES ACEPTABLE PARA EL INSTITUTO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 36 Y 37 FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Table with 3 columns: PARTIDA, PROVEEDOR, IMPORTE. Contains 10 rows of procurement items with details on maintenance and corrective services for microscopes and equipment, listing suppliers like ESPECTRO BIOMEDICO S.A DE C.V. and SERVICIO MÉDICO Y HOSPITALARIO ROSAS, S.A. DE C.V.

5) POR ULTIMO SE DA LECTURA A LAS PARTIDAS QUE NO SE RECIBIERON PROPUESTAS POR PARTE DEL LICITANTE.

Table with 2 columns: REN, DESCRIPCION. Row 12: CSG108-2023 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A POLIGRAFO DEL TRACTO DIGESTIVO



FALLO DE LA INVITACION A CUANDO TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA IA-50-GYR-050GYR046-N-153-2023, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28, FRACCIÓN I, 29, 30, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 38, 42 PRIMER PARRAFO, 43, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP),Y 81 DE SU REGLAMENTO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2023.

Table with 2 columns: ID and Description. Rows include items 13, 17, 21, and 23 regarding maintenance of medical equipment.

SE INFORMA A LOS PROVEEDORES QUE EL RESUMEN DE ESTA ADJUDICACIÓN ES EL SIGUIENTE:

Summary table with 2 columns: Category and Count. Rows include EMPRESAS PARTICIPANTES (5), PARTIDAS SOLICITADAS (27), PARTIDAS ASIGNADAS (13), PARTIDAS DESIERTAS (14), and % ASIGNADO (48).

OBSERVACIONES

SE INFORMA A LOS PROVEEDORES QUE RESULTARON CON ADJUDICACIÓN, LO SIGUIENTE:

FIRMA DE CONTRATO SE DEBERAN FIRMAR EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE 9:00 A 14:00 HORAS LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES A TRAVES DEL MODULO DE FORMALIZACION DE INSTRUMENTOS JURIDICOS DEL SISTEMA COMPRANET O EN LA FORMA QUE DETERMINE LA OFICINA DE ADQUISICIONES EN LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 84 DE SU REGLAMENTO.

Main contract table with 8 columns: CONTRATO, PROVEEDOR ADJUDICADO, OBJETO, MONTO, VIGENCIA, GARANTIA, GARANTIA MONTO, GARANTIA. Contains details for contracts CCO-P-23-EP-2508-0062 and CCO-P-23-EP-2508-0063.





FALLO DE LA INVITACION A CUANDO TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA IA-50-GYR-050GYR046-N-153-2023, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION II, 26 BIS FRACCION II, 28, FRACCION I, 29, 30, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 38, 42 PRIMER PARRAFO, 43, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP),Y 81 DE SU REGLAMENTO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2023.

Table with 8 columns: Item ID, Description, Unit, Price, Start Date, End Date, Percentage, Total Price, and Status. Includes items like CSG116-2023, CSG119-2023, CSG098-2023, CSG099-2023, CSG121-2023, CSG122-2023, and CSG128-2023.

SE RATIFICA A LOS PROVEEDORES GANADORES QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SERA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL (LOS) CONTRATO (S) RESPECTIVO (S), CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO ELECTRONICO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN ESTE DOCUMENTO SE DIFUNDIRA A TRAVES DE COMPRANET EN LA DIRECCION ELECTRONICA, https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/ AL CONCLUIR ESTE ACTO Y SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ASIMISMO SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS PROVEEDORES COPIA DE ESTE DOCUMENTO EN EL TABLERO DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO", EN CALLE 2 NORTE NO. 2004, C.P. 72000, COLONIA CENTRO, EN PUEBLA, PUE. POR UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO.




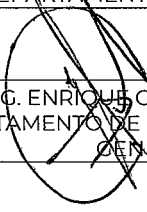


NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA NO. IA-50-GYR-050GYR046-N-153-2023, SIENDO LAS 12:15 DEL MISMO MES DIA Y AÑO EN QUE SE INICIA, LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA DEBIDA



FALLO DE LA INVITACION A CUANDO TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA IA-50-GYR-050GYR046-N-153-2023, PARA LA CONTRATACION DE **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO** PARA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N MANUEL AVILA CAMACHO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28, FRACCIÓN I, 29, 30, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 38, 42 PRIMER PARRAFO, 43, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP),Y 81 DE SU REGLAMENTO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2023.

CONSTANCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LAS MISMA.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

 <hr/> LIC. MARGARITA LAURA CERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA	 <hr/> LIC. YADHYRA LIZZETTE SALAS VEGA JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
 <hr/> LIC. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS JEFE OFICINA DE ADQUISICIONES	 <hr/> ING. ENRIQUE GONZALEZ JUAREZ JEFE DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
 <hr/> ALBERTO ROLDAN GARCIA ANALISTA COORDINADOR ELABORÓ	 <hr/> ING. JOSE LUIS MARTINEZ MUNIVE JEFE OFICINA DE CONSERVACION

